

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

[La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente, indicando no aplica para los turnos en lo que no se requiere los servicios].

[El oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignados en la columna B de la planilla, pero podrá aumentar el valor].

Proceso de Contratación: Modalidad: LPN - Licitación Pública Nacional

Descripción del llamado: SERVICIO DE LIMPIEZA PARA JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL DPTO. CENTRAL

ID (Portal): 441987

A la Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Central / Corte Suprema de Justicia

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

LOTE 1

TURNOS 8 HORAS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.798.309	22	61.562.798
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	NO APLICA		-
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)	NO APLICA		-
.9685. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año	NO APLICA		-

con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)			
6. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
SUB TOTAL:			61.562.798
IPS 16,5 % del Monto Total			10.157.862
Aguinaldo = Monto Total / 12			5.130.233
TOTAL			76.850.893
OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

** En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas , y ésta multiplicar por 30 (treinta) días.

Nombre del Oferente: Mariela Carolina Molas Samudio

Firma del Oferente 


PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

[La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente, indicando no aplica para los turnos en lo que no se requiere los servicios].

[El oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignados en la columna B de la planilla, pero podrá aumentar el valor].

Proceso de Contratación: Modalidad: LPN - Licitación Pública Nacional

Descripción del llamado: SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES JUDICIALES DEL DPTO. CENTRAL

ID (Portal): 441987

A la Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Central / Corte Suprema de Justicia

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

LOTE 2

TURNOS 8 HORAS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.798.309	18	50.369.562
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	NO APLICA		-
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)	NO APLICA		-
.9685. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año	NO APLICA		-

con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)			
6. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
SUB TOTAL:			50.369.562
IPS 16,5 % del Monto Total			8.310.978
Aguinaldo = Monto Total / 12			4.197.464
TOTAL			62.878.004
OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

** En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas , y ésta multiplicar por 30 (treinta) días.

Nombre del Oferente: Mariela Carolina Molas Samudio

Firma del Oferente


Consermar
 Multiservicio

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

[La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente, indicando no aplica para los turnos en lo que no se requiere los servicios].

[El oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignados en la columna B de la planilla, pero podrá aumentar el valor].

Proceso de Contratación: Modalidad: LPN - Licitación Pública Nacional

Descripción del llamado: SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES JUDICIALES DEL DPTO. CENTRAL

ID (Portal): 441987

A la Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Central / Corte Suprema de Justicia

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

LOTE 3

TURNOS 8 HORAS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.798.309	7	19.588.163
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	NO APLICA		-
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)	NO APLICA		-
.9685. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año	NO APLICA		-

 CONSERMO

con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)			
6. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
SUB TOTAL:			19.588.163
IPS 16,5 % del Monto Total			3.232.047
Aguinaldo = Monto Total / 12			1.632.347
TOTAL			24.452.557
OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

** En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas , y ésta multiplicar por 30 (treinta) días.

Nombre del Oferente: Mariela Carolina Molas Samudio

Firma del Oferente




PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

[La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente, indicando no aplica para los turnos en lo que no se requiere los servicios].

[El oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignados en la columna B de la planilla, pero podrá aumentar el valor].

Proceso de Contratación: Modalidad: LPN - Licitación Pública Nacional

Descripción del llamado: SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES JUDICIALES DEL DPTO. CENTRAL

ID (Portal): 441987

A la Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Central / Corte Suprema de Justicia

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

LOTE 4

TURNOS 8 HORAS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.798.309	11	30.781.399
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	NO APLICA		-
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)	NO APLICA		-
.9685. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año	NO APLICA		-

 Consermar
Multiservicio

con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)			
6. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		
SUB TOTAL:			30.781.399
IPS 16,5 % del Monto Total			5.078.931
Aguinaldo = Monto Total / 12			2.565.117
TOTAL			38.425.447
OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

** En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas , y ésta multiplicar por 30 (treinta) días.

Nombre del Oferente: Mariela Carolina Molas Samudio

Firma del Oferente




PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

[La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente, indicando no aplica para los turnos en lo que no se requiere los servicios].

[El oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignados en la columna B de la planilla, pero podrá aumentar el valor].

Proceso de Contratación: Modalidad: LPN - Licitación Pública Nacional

Descripción del llamado: SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES JUDICIALES DEL DPTO. CENTRAL

ID (Portal): 441987

A la Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Central / Corte Suprema de Justicia

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

LOTE 5

TURNOS 8 HORAS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.798.309	13	36.378.017
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	NO APLICA		-
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)	NO APLICA		-
.9685. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año	NO APLICA		-

con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)			
6. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
SUB TOTAL:			36.378.017
IPS 16,5 % del Monto Total			6.002.373
Aguinaldo = Monto Total / 12			3.031.501
TOTAL			45.411.891
OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

** En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas , y ésta multiplicar por 30 (treinta) días.

Nombre del Oferente: Mariela Carolina Molas Samudio

Firma del Oferente

Mariela Molas
Consermar
 Multiservicio

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

[La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente, indicando no aplica para los turnos en lo que no se requiere los servicios].

[El oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignados en la columna B de la planilla, pero podrá aumentar el valor].

Proceso de Contratación: Modalidad: LPN - Licitación Pública Nacional

Descripción del llamado: SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES JUDICIALES DEL DPTO. CENTRAL

ID (Portal): 441987

A la Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Central / Corte Suprema de Justicia

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

LOTE 6

TURNOS 8 HORAS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.798.309	6	16.789.854
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	NO APLICA		-
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)	NO APLICA		-
.9685. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año	NO APLICA		-


Consermar
Multiservicio

con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)			
6. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
SUB TOTAL:			16.789.854
IPS 16,5 % del Monto Total			2.770.326
Aguinaldo = Monto Total / 12			1.399.155
TOTAL			20.959.335
OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

** En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas , y ésta multiplicar por 30 (treinta) días.

Nombre del Oferente: Mariela Carolina Molas Samudio

Firma del Oferente


Consermar
 multiservicio

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

[La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente, indicando no aplica para los turnos en lo que no se requiere los servicios].

[El oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignados en la columna B de la planilla, pero podrá aumentar el valor].

Proceso de Contratación: Modalidad: LPN - Licitación Pública Nacional

Descripción del llamado: SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES JUDICIALES DEL DPTO. CENTRAL

ID (Portal): 441987

A la Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Central / Corte Suprema de Justicia

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

LOTE 7

TURNOS 8 HORAS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.798.309	5	13.991.545
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	NO APLICA		-
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)	NO APLICA		-
.9685. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año	NO APLICA		-

 Consermar
Multiservicio

con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)			
6. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
SUB TOTAL:			13.991.545
IPS 16,5 % del Monto Total			2.308.605
Aguinaldo = Monto Total / 12			1.659.962
TOTAL			17.960.112
OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

** En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas , y ésta multiplicar por 30 (treinta) días.

Nombre del Oferente: Mariela Carolina Molas Samudio

Firma del Oferente

Mariela Molas

Consermar
 Multi-servicio

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL

[La convocante deberá indicar conforme a sus especificaciones técnicas qué ítems deberán ser llenados por el oferente, indicando no aplica para los turnos en lo que no se requiere los servicios].

[El oferente bajo ningún concepto podrá disminuir los montos mínimos consignados en la columna B de la planilla, pero podrá aumentar el valor].

Proceso de Contratación: Modalidad: LPN - Licitación Pública Nacional

Descripción del llamado: SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDES JUDICIALES DEL DPTO. CENTRAL

ID (Portal): 441987

A la Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Central / Corte Suprema de Justicia

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que abonaremos al Personal asignado a prestar servicios en el marco del presente llamado, como mínimo los montos consignados en la presente planilla.

LOTE 8

TURNOS 8 HORAS			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.798.309	4	11.193.236
2. Salario turno 7,5 horas MIXTAS (de 14:30 a 22:30 hs.)	NO APLICA		-
3. Salario turno 7 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:30 hs.)	NO APLICA		-
.9685. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año	NO APLICA		-

con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)			
6. Pagos por días feriados NOCTURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	NO APLICA		-
SUB TOTAL:			11.193.236
IPS 16,5 % del Monto Total			1.846.884
Aguinaldo = Monto Total / 12			932.770
TOTAL			13.972.890
OBS.: En caso de que el empleado no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

*En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma.

** En caso de que la convocante, requiera la contratación del servicio con jornadas diarias inferiores a las ocho (08) horas, procederá al cálculo del valor hora por la cantidad de horas requeridas a fin de hallar la estimación de costos de la prestación por día conforme a la cantidad de horas efectivamente requeridas , y ésta multiplicar por 30 (treinta) días.

Nombre del Oferente: Mariela Carolina Molas Samudio

Firma del Oferente

Mariela Molas
Consemar
 multiservicio